MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 459/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633, PARA EL HOSPITAL SAN JORGE.-

Asunción, 11 de diciembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas, Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 11 de diciembre del corriente y fueron recibidas (tres) 3 ofertas, de las firmas: **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., INPAGAS S.R.L. y JACK FACK S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Jorge Cardozo y el C.P. Feliciano Miranda, ambos representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación a la firma y por el monto consignado a continuación:

Resolución D.G.O.C. Nº 458/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633, PARA EL HOSPITAL SAN JORGE.-

OFERENTE:	LOTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. INPAGAS S.R.L. (PRAXAIR).-	1.-	G. 75.420.378.-
2. JACK FACK S.R.L.	2.-	G. 9.900.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 85.320.378.-

SON GUARANÍES: OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4.200 de fecha 17 de octubre de 2.013, por un monto de Gs.107.440.000, GUARANÍES: ciento siete millones cuatrocientos cuarenta mil.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633**; de acuerdo al siguiente resumen:

OFERENTE:	LOTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. INPAGAS S.R.L. (PRAXAIR).-	1.-	G. 75.420.378.-
2. JACK FACK S.R.L.	2.-	G. 9.900.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 85.320.378.-

SON GUARANÍES: OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO.-

Resolución D.G.O.C. Nº 458/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2013 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA EL SISTEMA CENTRAL DE GASES Y EQUIPOS MÉDICOS (DELANTAL DE PLOMO)" – I.D. N° 264.633, PARA EL HOSPITAL SAN JORGE.-

Artículo 2° Determinar que el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada sea refrendado en forma conjunta por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla las firmas, el monto total y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 4° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Pública será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013.-

Artículo 6° Disponer que la Dirección Administrativa de la DGGIES, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo deberá velar por la vigencia de los mismos.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES